


| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

**SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Período Constitucional 2020-2023
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

| | |
|------------------------------|---|
| ACTA SUCINTA: | 024 |
| LUGAR: | Sesión asistencia semi presencial Resolución 412 de 2020 |
| FECHA: | 11 de mayo de 2021 |
| HORA DE INICIACIÓN: | 9.20 a.m. |
| HORA SESIÓN PERMANENTE | 1.05 p.m. |
| HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN: | 2.01 p.m. |
| PRESIDENTA: | Concejala LUZ MARINA GORDILLO SALINAS |
| SUBSECRETARIA: | CLARA INÉS PARRA ROJAS |

ORDEN DEL DÍA


- 1- LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
- 4- PRIMER DEBATE PROYECTOS DE ACUERDO

Priorizado Proyecto de Acuerdo No. 211 de 2020 *"Por el cual se establecen los lineamientos generales para la formulación de la Política Pública Distrital de Vendedores Informales y se dictan otras disposiciones."* Devuelto por la Plenaria en la sesión extraordinaria No presencial realizada el día 22 de enero de 2021, para revisión integral del articulado.

Autor: Honorable Concejal **FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA**, Bancada Partido Político MIRA. **Coautores.** H.C. Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, H.C. Humberto Rafael Amín Martelo, H.C. Jorge Luis Colmenares Escobar, H.C. Sara Jimena Castellanos Rodríguez, H.C. Rolando Alberto González García, H.C. Lucía Bastidas Ubaté, H.C. Álvaro Acevedo Leguizamón, H.C. Celio Nieves Herrera, H.C. Heidy Lorena Sánchez Barreto, H.C. Marco Fidel Acosta Rico y H.C. Martín Rivera Álzate.

Ponentes Honorables Concejales (H.C) **ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON** (Coordinador) y **ATI QUIGUA IZQUIERDO**.

Invitados: Doctores **LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO**, Secretario Distrital de Gobierno; **MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA**, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; **EDNA**

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

CRISTINA BONILLA SEBA, Secretaria de Educación del Distrito; HUGO ACERO VELÁSQUEZ, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; MARGARITA BARRAQUER SOURDIS, Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá; WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE, Secretario Jurídico Distrital; JUAN MAURICIO RAMÍREZ CÓRTEZ Secretario Distrital de Hacienda; LIBARDO ASPRILLA LARA, Director General del Instituto para la Economía Social- IPES; BLANCA STELLA BOHORQUEZ MONTENEGRO, Directora General del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público - DADEP; ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGON, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

5- COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM


H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO. Hoy están convocando un plantón para el 14 de mayo, por múltiples inquietudes sobre las decisiones del actual Director de Bomberos y también por el tema de la tercerización de los procesos de Bomberos.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO. Preocupación profunda sobre los temas de inseguridad de este gobierno. Le había dicho a Dr. Acero que no comparara 2019 con 2020, Lee cifras de inseguridad: Aumento de hurtos automotores 185 %; hurto a personas 147.5%; hurto a motocicletas 143.4 %; lesiones personales 135 %; hurto a celulares 134 %; Amenazas 95.9 % más; aumento de homicidios el año pasado hubo alrededor de 40 homicidios, este mes hubo 80 en abril; hurto a residencias 42 %; hurto a bicicletas 15%; delitos sexuales. La seguridad en Bogotá está fuera de control, son dos años pidiéndole a esta Administración un mejor desempeño en los temas de seguridad. Los Bogotanos están siendo robados y secuestrados en las casas.

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE. El paro ocultó las cifras importantes de la ciudad como la pobreza, la inseguridad. Los ciudadanos están secuestrados en la casa por la pandemia y ahora por el paro. Vergüenza total al Comité del Paro. Lamenta las muertes de Lucas Villa, del Capital Solano, del niño que no pudo vivir, porque no dejaron pasar la ambulancia donde iba su madre con un embarazo de alto riesgo. Tres actos criminales que preocupan. La gente quiere ir a trabajar, 60.000 comercios cerrados. Dice a los señores Veedor y Personero que es obvio el aumento de la presencia en las UCI, gracias a las protestas.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. Sigue abuso de la fuerza pública en varias partes del país. En su momento dará el informe pertinente.

H. C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. No se sorprende con las voces que buscan quitarle seriedad a las gravísimas denuncias del abuso policial. Con una estrategia de poner a unos colombianos en contra de otros. Los que han creado un sistema en el que la gente ni siquiera tiene derecho a la salud; un sistema en donde la gente no tiene derecho a la

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

educación, el Presidente va en la noche a un Consejo de Seguridad en Cali, sin escuchar ni sentir las necesidades de este país y son esas inequidades las que han logrado este estallido social. El Presidente tiene que sentarse a negociar con el Comité Nacional de Paro. Esto no es un Paro, esto es un estallido social. Los del Comité Nacional de paro no representan a los del estallido social. Las viejas fórmulas que hasta ahora han funcionado, dejaron de funcionar y se debe apagar este incendio pronto, porque están muriendo personas en manos del Estado y esto es grave.


H.C. ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA. La alcaldesa de Bogotá Claudia López, calla frente a las declaraciones del Alcalde de Zipaquirá, copartidario de la alcaldesa, que está motivando el desabastecimiento de alimentos y poniendo en riesgo la seguridad alimentaria de Bogotá. Saluda que haya aceptado el toque de queda desde las 8 p.m. La alcaldesa y el Dr. Hugo Acero son víctimas de su propio invento, porque les pidieron no comparar las cifras de delitos de un año normal con un año de pandemia y ahora la alcaldesa debe explicar el aumento de todos los delitos. Incluso comparando los cuatro primeros meses tampoco salen bien librados. Colombia es un país con grandes problemas sociales por resolver.

H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA. Lamenta la muerte de Daniel y la muerte de las personas en general, víctimas de la fuerza policial. Ayer tuvo una conversación con la gente que está manifestándose en el Portal de las Américas. Organizaciones de DDHH han denunciado esto y el gobierno se ha hecho el sordo frente a estos hechos. El proyecto de ley de salud estará afectando a todos los ciudadanos.

H.C. ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ. Es indudable que toda esta acumulación de pobreza salió a flote con la pandemia, más la política que pretende el gobierno de imponer más impuestos, más el asesinato de líderes sociales, no se pueden callar, y no puede pretenderse esperar, hasta que haya elecciones. Lo que se quiere es infundir la política del miedo para acallar a los ciudadanos, esto es imposible. Hay que negociar con el Comité Nacional del Paro. La gente va a tener que seguir protestando. Cada vez salen más pruebas de contratación de los que han hecho el vandalismo. ¿Quién traslada a estas personas, quien les lleva los alimentos, para robar y para tratar de menguar la fuerza de la movilización?, no hay voluntad política del Gobierno como en el 2019. Lo que quieren es establecer 100 mesas de diálogo y esto es imposible. En el Comité Nacional de Paro hay 40 organizaciones que están representadas allí.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ. En el nuevo pliego de peticiones, Colombia debe hacer una reforma tributaria mucho más grande de la que propuso en la reforma tributaria que se retiró. Propone al Comité de Paro que revalúen. Solamente el monto de la renta básica va a salir del impuesto que pagan las Mipymes, pero se resisten a que las empresas abran y las vandalicen. Es hora que los bogotanos puedan salir a trabajar.

H.C. NELSON ENRIQUE SALAZAR. Es hora del cambio, pero no de esa forma.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p> | <p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p> | <p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p> |
| | <p>ACTA SUCINTA</p> | <p>VERSIÓN: 07</p> |
| | | <p>FECHA: 14 -Nov-2019</p> |

H.C. GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ. Escuchando las cifras de inseguridad, no se pueden comparar peras con manzanas, porque esos dos años no fueron iguales. Se ve un aumento exponencial de diferentes delitos en Bogota.

H.C. JULIAN EPINOSA ORTIZ. Lamenta la muerte de Lucas Villa en Pereira. Una victimas más del imperio que está viviendo el país.

H.C. MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ. El momento es muy difícil, pero hay puntos de luz. El primero es que el Gobierno Nacional se va a sentar a una mesa de negociación. El segundo logro es que se haya logrado un PMU en Cali sobre el tema de DDHH. Esto mismo se debería hacer en Bogotá. La mesa de garantías la cito la alcaldesa hace una semana en Bogotá y a partir de allí no se ha hecho nada. Ayer en Banderas fue testigo de la dinámica que se está dando por parte de la comunidad. Hoy la Minga Indígena hace una asamblea en la Universidad del Valle, para nuevos bloqueos porque no están siendo escuchados. El Concejo de Bogotá debe estar atento, donde la alcaldía de Bogotá puede jugar un papel importante con más cercanía en el territorio.


H.C. CELIO NIEVES HERRERA. Los bloqueos eran de los que protegen al gobierno para evitar la llegada de los indígenas, que pretendían llegar a la Universidad del Valle. Hay unos incumplimientos de 2019.

H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA. La voz más vigorosa que se escucha en las calles es la de los jóvenes, que no están dispuestos a suspender las movilizaciones. El talante de los diálogos va a ser tan acartonado, que no va a ser muy efectivo el final.

H.C. JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASOQUE. Lamenta la muerte de Alejandro y Lucas, cree que son dos vidas de jóvenes que se han perdido en el marco del paro nacional y debe parar. El Concejo debe conectarse con esta realidad jurídica que hoy reclaman los jóvenes, donde la prioridad son educación y empleo. Solo por salir a reclamar han sido muertos. Hay que darle paso a los alimentos y medicamentos. NO hay que bloquear el paso de alimentos en un país que tiene hambre. El Gobierno Nacional junto con autoridades regionales tiene que concertar sobre el tema de paso de alimentos y medicamentos, sobre todo en esta época de crisis sanitaria y de alimentación que vive el país.

H.C. MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA. Es un día más que se tiene noticias de asesinato de jóvenes, porque salen a marchar. La sociedad nacional no logra descifrar esto. Es un cambio en la agenda social y de demandas históricas. Colombia es el país más desigual de América Latina y uno de los más desiguales del mundo. Pide un minuto de silencio por los jóvenes que han fallecido.

H.C. HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO. La movilización venía desde el 2019 y volvió a estallar en este 2021. El ESMAD no está garantizando el ejercicio de un derecho fundamental a la protesta y lo que hace es restringirlo. Lo que sucedió en Cali es prueba. Le preocupa como si se desescalara la indignación frente al abuso policial, por el uso de armas de fuego. Pide un informe al gerente de TRANSMILENIO, sobre tortura a los jóvenes, por parte del escuadrón móvil antidisturbios, porque si no lo considera cómplice.

| | | |
|---|---|----------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |


H.C. MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO. El Presidente Duque pretende hacer lo mismo que en 2019. Dice que va a conversar como si el problema fuera tomar tinto y eso se resuelve es con una negociación. Debe ordenar que cese la represión por parte de la fuerza pública. Cuando hay movilizaciones salen a decir que pobrecitos los empresarios y los trabajadores, pero cuando están en el gobierno se les olvida. Si hay alguien que no se sienta representado en el Paro, hay mesas locales para que se acerque y pueda vincularse.

H.C. MARIA VICTORIA VARGAS SILVA. Todos apoyan la protesta pacífica y todos rechazan el vandalismo y las muertes violentas. El Paro debe seguir hasta que haya una propuesta y un acuerdo por parte de las partes. Deben respetarse las opiniones. Muchos de los proyectos que se presentan pueden ser honores a la bandera, porque las cosas que quieren los concejales, a veces no se pueden materializar en un articulado.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA. Algunos alimentos que les están llevando a los del ESMAD están deteriorados. Hará un debate de control político a la Secretaria de Seguridad. Que la Contraloría investigue estos contratos, tanto en sus valores como en calidad. Revisar con la Secretaria de Seguridad el rubro de inversión para mantenimiento de las motos. Muchos de los Policías son linchados, porque no tienen unos aparatos que correspondan para su ejercicio.

Contestan el llamado a lista QUINCE (15) honorables Concejales Integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, existiendo quorum decisorio así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

De otras comisiones contestan el llamado a lista los honorables Concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARTIN RIVERA ALZATE, JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

Durante el desarrollo de la sesión se hizo presente el honorable Concejal integrante de otra comisión: DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 10.51 a.m. la Secretaria CLARA INÉS PARRA ROJAS informa que se aprueba el orden del día, con una votación ordinaria a favor de once (11) Concejales así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La Secretaria informa que se han aprobado en votación ordinaria, las siguientes proposiciones:

PROPOSICION No. 1

TEMA: Situación de pobreza en Bogotá en el marco de la crisis económica y la pandemia por COVID19.

PRESENTADA por Hs. Concejales HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ y MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ, Bancada Colombia Humana - UP.

CITADOS: Dr. Luis Ernesto Gómez (Secretario de Gobierno). Dr. Juan Mauricio Ramírez (Secretario de Hacienda) Dra. Carolina Duran (Secretaria de Desarrollo Económico) Dra. Xinia Navarro (Secretaria de Integración Social) Dra. Diana Rodríguez (Secretaria de la Mujer).

INVITADOS: Cámara de Comercio de Bogotá Instituto para la Economía Social – IPES Asociación de Trabajadores Independientes – ATI Central Unitaria de Trabajadores – CUT Red de Activismo Judicial Territorial Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá Universidad Distrital Francisco José de Caldas Mesa Local de Empresarios de USME Asobares – Bogotá Asociación de Vendedores Informales – Bogotá ACOPI


CUESTIONARIO CON 41 PREGUNTAS

Aprobada siendo las 11.02 a.m. con el voto favorable de TRECE (13) Concejales así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO.

PROPOSICION No. 2

TEMA: Recursos aprobados a través del cupo de endeudamiento

PRESENTADA por Hs. Concejales SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ, SAMIR ABISANBRA VESGA, GERMAN GARCIA MAYA, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON,

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

ARMANDO GUTIERREZ GONZÁLEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, Partido Liberal Colombiano.

CITADOS: Secretaría de Hacienda y Secretaría de Planeación.

INVITADOS: Contraloría Distrital, Personería de Bogotá y Veeduría Distrital.

CUESTIONARIO CON 14 PREGUNTAS

Aprobada siendo las 11.05 A.M. con el voto favorables de CATORCE (14) Concejales así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

PROPOSICION No.3

Tema: Foro Reforma Tributaria y sus efectos en las finanzas de Bogotá D.C.

PRESENTADA por Hs. Concejales LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, SAMIR ABISAMBRA VESGA y SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ, Partido Liberal Colombiano.

INVITADOS: Secretaría de Hacienda Distrital, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y Contraloría de Bogotá D.C.


Aprobada siendo las 11.13 A.M. con el voto favorables de CATORCE (14) Concejales así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO

4. PRIMER DEBATE PROYECTOS DE ACUERDO

Priorizado Proyecto de Acuerdo No. 211-2020 *“Por el cual se establecen los lineamientos generales para la formulación de la Política Pública Distrital de Vendedores Informales y se dictan otras disposiciones.” Devuelto por la Plenaria en la sesión extraordinaria No Presencial realizada el día 22 de enero de 2021, para revisión integral del articulado.*

Autor: Honorable Concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, Bancada Partido Político MIRA. Coautores. H.C. Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, H.C. Humberto Rafael Amín Martelo, H.C. Jorge Luis Colmenares Escobar, H.C. Sara Jimena Castellanos Rodríguez, H.C. Rolando Alberto González García, H.C. Lucia Bastidas Ubaté, H.C. Álvaro Acevedo Leguizamón, H.C. Celio Nieves Herrera, H.C. Heidy Lorena Sánchez Barreto, H.C. Marco Fidel Acosta Rico, H.C. Martin Rivera Ázate.


Ponentes Honorables Concejales ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON (Coordinador) y ATI QUIGUA IZQUIERDO.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

Se hace el registro de los funcionarios invitados a esta sesión así: Doctores DANILSON GUEVARA VILLABON, Director de Relaciones Políticas de la Secretaría de Gobierno; RUBEN GUILLERMO JUNCA, Subsecretario de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico; DIEGO FERNANDO HERRERA, Asesor Despacho de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia; PAULA JOHANNA RUIZ QUINTANA, Directora Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos de la Secretaría Jurídica Distrital; JACQUELINE ANDRADE ZAPATA, Subdirectora de Infraestructura y Localidades de la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda; LIBARDO ASPRILLA LARA, Director General del Instituto para la Economía Social - IPES; DIANA ALEJANDRA RODRIGUEZ CORTES, Directora General del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público - DADEP; ROBER ENRIQUE PALACIOS SIERRA, Director Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo de la Contraloría de Bogotá D.C.; LUIS SEBASTIAN TORO ORJUELA, Asesor Despacho Personería Distrital para la Coordinación de Prevención y Control a la Función Pública; MIGUEL FERNANDO JIMENEZ, Asesor Despacho Veedor Distrital. Se da lectura a la comunicación de la Dra. EDNA CRISTINA BONILLA SEBA, Secretaria de Educación del Distrito.


La Secretaria informa el estado del debate del **PROYECTO DE ACUERDO 211 DE 2020** *"Por el cual se establecen los lineamientos generales para la formulación de la Política Pública Distrital de Vendedores Informales y se dictan otras disposiciones"*

- **RADICADO EN SECRETARIA GENERAL.** El 2 de julio de 2020, cordis 2020IE8896.
- **RADICADO EN COMISION TERCERA.** El 8 de julio de 2020, cordis de recibido 2020IE9145.
- **FECHA DE SORTEO DE PONENTES PARA PRIMER DEBATE.** El 24 julio de 2020.
- **FECHA COMUNICACIÓN PONENTES PRIMER DEBATE:** El 28 de julio de 2020 con memorando 2020IE9663, designa a H. Concejal Jorge Luis Colmenares Escobar (Coordinador) y H. Concejal Marisol Gómez Giraldo.
- **PONENCIA POSITIVA CON MODIFICACIONES.** H. Concejala Marisol Gómez Giraldo recibida en la Comisión el 11 de agosto de 2020, con radicado cordis 2020IE10234 a las 11:39:39 pm.
- **PONENCIA POSITIVA CON MODIFICACIONES.** H. Concejal Jorge Luis Colmenares Escobar, recibida en la Comisión el 20 de agosto de 2020, con radicado cordis 2020IE10717 a las 4:52:37 pm.
- **PRIORIZACIÓN.** Recibido el 4 de agosto de 2020, por Secretaria General con radicado cordis 2020IE10027.
- **COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.** Remitido por la Secretaria de Gobierno con concepto *"es viable en la medida en que se tengan en cuenta los ajustes"*

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

sugeridos...”, el 1 de septiembre de 2020 y radicado con cordis 2020ER14242 a las 9:16 am.

- PUBLICACION ANALES EDICIÓN 3017 DE 2021. SECRETARIA GENERAL/ ANALES Y PUBLICACIONES/ PROYECTOS 2020/ EDICIÓN 3017 DE 2020. P.A.211 DE 2020.
- APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE. El Proyecto de Acuerdo 211 fue aprobado en sesión de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del 2 de septiembre de 2020, con el siguiente título *“Por el cual se establecen los lineamientos generales para la formulación de la Política Pública Distrital de Vendedores Informales y se dictan otras disposiciones”*
- TRASLADO A SEGUNDO DEBATE. Memorando 2020IE11286 del 04 de septiembre de 2020, se remite proyecto de acuerdo para segundo debate.
- RATIFICACIÓN PONENCIA SEGUNDO DEBATE. H. Concejala Marisol Gómez Giraldo, recibida en la Secretaria General el 04 de septiembre de 2020, con radicado cordis 2020IE11318 a las 3:34:27 pm.
- RATIFICACIÓN PONENCIA SEGUNDO DEBATE. H. Concejal Jorge Luis Colmenares Escobar, recibida en la Secretaria General el 05 de septiembre de 2020, con radicado cordis 2020IE11341 a las 4:56:45 pm.
- PROPOSICIONES RADICADAS SEGUNDO DEBATE. H. Concejal ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ presento proposición SUPRESIVA del artículo 8 del Proyecto de Acuerdo 211 de 2020, el 11 de septiembre de 2020, con radicación 2020IE11575 a las 3.31 pm.
- COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN. Remite la Secretaria de Gobierno concepto *“no es viable”*, el 8 de noviembre de 2020, radicado cordis 2020ER18165 a las 9:31:28 am. (SDDE implicaciones presupuestales – SDIS implicaciones presupuestales y articulo 11 – JURIDICA – DADEP implicaciones presupuestales para SHD – S GOB.)
- SESIÓN PLENARIA DEL 22 DE ENERO DE 2021, DECIDE DEVOLVER A LA COMISION DE HACIENDA EL P.A 211-2020.
- DEVOLUCIÓN A COMISIÓN TERCERA. El 25 de enero de 2021 con radicado cordis de recibido 2021IE745 del 24 de enero de 2021, la Secretaria General devuelve el Proyecto de Acuerdo 211 de 2020, para la revisión integral del articulado.
- FECHA DE SORTEO NUEVOS PONENTES POR CAMBIO DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA. El 25 enero de 2021.
- FECHA COMUNICACIÓN PONENTES. El 28 de enero de 2021, con memorando 2021IE995, ponentes designados H. Concejal Álvaro Acevedo Leguizamón (Coordinador) y H. Concejal Ati Quigua Izquierdo.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |


- **PONENCIA POSITIVA CON MODIFICACIONES.** H. Concejal Álvaro Acevedo Leguizamón, recibida en la Comisión con cordis 2021IE2017, el 23 de febrero de 2021 a las 12:09 pm.
- **PONENCIA POSITIVA CON MODIFICACIONES.** H. Concejala Ati Quigua Izquierdo, recibida en la Comisión con cordis 2021IE2118, el 25 de febrero de 2021 a las 2:27pm.
- **DOCUMENTOS APORTES AL PROYECTO.** De la Red de Vendedores, radicado el 18 de enero de 2021 en la Comisión, con cordis 2021ER1968 a las 7:52 am.
- **INFORME PRESENTACION PROYECTO DE ACUERDO 211.** H. Concejal Álvaro Acevedo Leguizamón, recibida en la Comisión con cordis 2021IE5057 el 4 de mayo de 2021, a las 2:23:27 pm.

INTERVENCION PONENTES

H.C. ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON. Reitera el trámite surtido por la iniciativa y el propósito de la plenaria de devolver el proyecto para revisar el articulado. Adjunta un cuadro comparativo del texto aprobado en primer debate y las sugerencias de modificación de dos (2) grupos: *Líderes y Líderesas de Vendedores Informales de la Ciudad de Bogotá, Red Distrital de Vendedores Unidos de Profesión u Oficio* para mejorar su situación, siendo un impedimento el tema de recursos del IPES. Informa que su propuesta no coincide con el articulado de la otra ponente y básicamente, de los 13 artículos del proyecto de acuerdo, seis (6) artículos sufrieron modificaciones (1, 3, 4, 11 y 12 y uno nuevo), se suprime el artículo 8 sujeto a la interpretación de la Administración y seis (6) artículos quedaron iguales. Solicita entregar por Secretaria, una copia del estudio a cada concejal.

H.C. ATI QUIGUA IZQUIERDO. Agradece a los trabajadores de la economía informal las reuniones de trabajo y sus propuestas, algunas recogidas en su ponencia. Igualmente reitera el trámite surtido por la iniciativa y el propósito de la plenaria de devolver el proyecto para la revisión integral del articulado. Los días 1º, 8 y 12 de febrero se reunió con varias organizaciones (*deestasalimosjuntos, Red Distrital de Vendedores Unidos de ocupación, economía popular, defensoras de plazas públicas, asociación de trabajadores independientes, entre otras*) y escuchó propuestas de los concejales Carlos Carrillo y Heidi Sánchez. Presenta una matriz donde el 80% del articulado se modifica (57 cambios de fondo).

Esta iniciativa es sensible para la economía de la ciudad. Muestra cifras sobre la población de mujeres en economía informal, en América Latina y el Caribe equivale al 57%, y la tasa de informalidad en los jóvenes llega al 45.4%. En el contexto nacional, la población en economía informal representa el 47.25% y en el contexto distrital, la tasa de informalidad asciende al 43.2%. Cita las actividades relacionadas a la informalidad y la brecha de género en el desempleo, que sustentan la necesidad de otras denominaciones, por ello en los artículos 1 y 2 se hace reconocimiento a *trabajadores y unidades económicas de la economía informal*. Se propone suprimir artículos 3 y 4, porque la política pública debe construirse de manera concertada, incluir un nuevo artículo sobre enfoques, los principios

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

ya están en la Ley 1888 de 2019 y por eso se proponen unos lineamientos. Se propone suprimir artículo de deberes de vendedores informales y un artículo nuevo para consejos locales – instancia participativa. En cuanto al espacio público (artículo 7) deberá armonizarse con un plan maestro renovado (Decreto 215 de 2005) y con la coyuntura de la pandemia. Con modificaciones de forma está el artículo 11, que pasaría a ser 8 sobre competencias y coordinación.


INTERVENCION AUTOR

H.C FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA. Agradece los aportes de los ponentes del 2021 y del año 2020 (Concejales Marisol Gómez y Jorge Colmenares). Acorde al objeto del espíritu del proyecto se aproxima más la ponencia del Concejal ALVARO ACEVEDO. El proyecto responde a la necesidad manifiesta de la población en informalidad, como un instrumento para la inclusión económica, social y para el emprendimiento, sumado al trabajo decente impulsado por la OIT, que corresponde al # 8 de los objetivos de desarrollo sostenible. Señala cifras de informalidad del 49.2% en el trimestre de diciembre 2020 a febrero de 2021 y una población de 164.000 vendedores informales en Bogotá, que dependen de su actividad diaria y no cuentan con seguridad social. Invita a los concejales de la comisión, a apoyar este proyecto de acuerdo y estudiar diferentes iniciativas para reivindicar los derechos de esta población. Manifiesta que no comparte la idea de archivo del proyecto, porque se han generado espacios de dialogo para las modificaciones y aportes de varios sectores (entidades, organizaciones de vendedores informales, entes de control y academia).

Respecto al articulado: en el artículo 1 se reconoce la transición de economía informal a formal, el artículo 3 incluye el enfoque ambiental, en el artículo 4 se suprime el literal d sobre aprovechamiento del espacio público, en el artículo 5 se suprime el literal r, se modifican los literales b, g, h y o y se adicional los literales v y w sobre solidaridad e integración regional; en el artículo 6 se eliminan los literales e, h, i, j, se modifican los literales a y c; se suprime el artículo 7 sobre deberes y obligaciones y se modifica la redacción del artículo 9. Plantea una proposición aditiva con un artículo nuevo, según el cual la Administración Distrital en coordinación con el gobierno nacional buscará la vinculación de vendedores informales con ingresos inferiores a 1 SMLMV, a mecanismos de protección social, porque según la caracterización del Distrito, solo el 1% de esta población está pensionada, a pesar que el 20.26% son mayores de 60 años y la idea es trabajar por una vejez digna.

INTERVENCION VOCEROS

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Destaca el retiro de la alusión a vendedores trabajando como inteligencia a favor de la criminalidad. En Bogotá hace más de 30 años se tiene un enfoque equivocado del uso del espacio público, con desprecio al trabajo del vendedor ambulante, como un tema clasista de apropiación por parte de unos. Es un problema de identidad de país, las ventas ambulantes “no afean” la ciudad, otra cosa es que el salario mínimo en Colombia “es tan ridículo” que los vendedores ambulantes pueden ganar hasta más. El personalmente y su bancada del Polo Democrático Alternativo, no apoyan higienizar el espacio público desapareciendo a los vendedores ambulantes,

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

porque existe el derecho al trabajo de unos ciudadanos que se ganan la vida honestamente y también la demanda de esos productos. Ellos no son un problema para acabar, el problema es la falta de seguridad social o educación para esta población y sus hijos. Acá no se tienen las mismas calles de un país desarrollado o donde existe renta básica.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO. Con el trabajo de varios concejales se buscó un articulado integral para dignificar la labor de esta población, y fortalecer el acceso a programas sociales de vivienda digna, salud, formación para el trabajo, recreación, educación financiera. En el artículo 4 sobre principios es importante que las empresas privadas sean llamadas para garantizar la sostenibilidad, y más con la pandemia que a muchos les toco acudir a la informalidad. En el artículo 5 sobre lineamientos, el autor tuvo en cuenta la propuesta de garantizar la formación básica y media, en una articulación entre la Secretaría de Educación Distrital y el SENA, alineando la meta de formalización del Plan Distrital de Desarrollo y según el Acuerdo 797 de 2021. Agradece la inclusión de las propuestas sobre proyectos comunitarios solidarios y el enfoque regional en esta forma asociativa. Anuncia respaldo de Colombia Justa Libres a este proyecto.

Se declara la sesión permanente en votación ordinaria, siendo la 1.05 p.m. con el voto favorable de once (11) honorables Concejales, así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO.


H.C. ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON. El Autor está haciendo una propuesta nueva de articulado y considera se debe tener tiempo para revisarla.

H.C. ATI QUIGUA IZQUIERDO. Aclara que los proyectos de acuerdo son de la ciudad, no de un concejal.

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE. Está de acuerdo con el Concejal Acevedo de hacer una Comisión para revisar todo el articulado. El espacio público es de todos, incluso de los peatones y las mamás que van con sus niños en coche. Los vendedores ambulantes venden con falta de garantías sanitarias.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. Este proyecto de acuerdo busca dignificar un grupo poblacional y su actividad. Los vendedores ambulantes se van a multiplicar en la ciudad, como una alternativa para sobrevivir. Existe una intensión positiva y valiosa, pero la Concejal Ati ha puesto a pensar en la posibilidad de una mayor participación y ponerse en los zapatos de quienes hoy ejercen la venta ambulante.

H.C. FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA. Al día de hoy no hay un solo partido que haya estado ausente de la discusión de este proyecto de acuerdo. Se ha realizado un esfuerzo de los ponentes en recoger las preocupaciones de los sectores. La propuesta del Concejal Acevedo es cumplible.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

INTERVENCION DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL

DANILSON GUEVARA VILLABÓN, DELEGADO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO. Es importante que la administración pueda conocer el nuevo articulado para poder pronunciarse.

LIBARDO ASPRILLA LARA. DIRECTOR IPES. Reitera solicitud de conocer el texto modificatorio para pronunciarse. La Administración ha acompañado este proyecto y su entidad por la misionalidad que tiene. Destaca la consideración de pertinencia legal del artículo 8 y las mesas de trabajo con los interesados. El Decreto 092 del 24 de marzo de 2021 crea los Concejos Locales y Distrital de Vendedores Informales, como una instancia formal de participación, en desarrollo de la Ley 1988 de 2019 de Política Pública, donde estarán los representantes elegidos en 19 localidades, garantizando la participación equitativa de las mujeres. Están en la primera etapa de inscripciones en la plataforma del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC.

Con beneplácito ve recogido el concepto que *informalidad no es ilegalidad*, a la luz de la *Encuesta de Micro negocios* del DANE, y el componente de diagnóstico, teniendo en cuenta que el IPES ha venido haciendo permanentemente estudios de caracterización en territorio. La recuperación del espacio público no es retirar a los vendedores del mismo, es un espacio incluyente y productivo de todas las personas con derechos sobre él, pero de manera organizada, en armonía con el plan de ordenamiento territorial y los ajustes del Decreto 552. Destaca la inspiración del proyecto en desarrollo de la política nacional, adaptada a las características propias de la venta informal en esta ciudad.


INTERVENCION DE LA COMUNIDAD

OSCAR DAVID RIVEROS - GREMIO DE VENDEDORES AMBULANTES EN TRANSPORTE PÚBLICO. Los han ignorado y no los reconocen como vendedores de profesión, ni oficio.

RICARDO MARTÍNEZ LEMUS - COORDINADOR DE LA RED DISTRITAL DE VENDEDORES DE OCUPACIÓN U OFICIO. Han escuchado con extrañeza que algunos concejales dicen conocer muy bien al sector y hoy hay tres ponencias muy distintas, eso es sinónimo de que desconocen el sector. El Director del IPES dice que está convocando por los medios de comunicación, pero el vendedor no tiene acceso a medios tecnológicos, lo cual demuestra que la Administración tampoco conoce el sector.

JHON RIVERA - ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES. Solicita se cree una mesa técnica, porque saben con quienes se reunieron los Concejales. Han tenido dos reuniones.

JOHANNA A LÓPEZ - RED DISTRITAL DE VENDEDORES DE PROFESIÓN U OFICIO. El aprovechamiento económico del espacio público es una figura que contempla la condición de igualdad, y aquí también se habla de equidad.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

JOSÉ DEL CARMEN CORZO - UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL UGTI – CUT. Al gobierno y al concejo le interesa apoyar a los vendedores, déjenos trabajar. A muchos vendedores les ha tocado poner un trapo rojo en su ventana. Esa es la posición de los vendedores desde la Localidad de Engativá.

CONCLUSIÓN SESIÓN

La Presidenta designa una Comisión Accidental para definir el articulado del Proyecto de Acuerdo 211 de 2020, la cual estará integrada por:

- **PONENTES** Concejales ATI QUIGUA IZQUIERDO y ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON
- **AUTOR** Concejal FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA
- **Concejales** CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, LUCIA BASTIDAS UBATE, MARCO FIDEL ACOSTA RICO y LUIS CARLOS LEAL ANGARITA.

Se convocará a sesión para el próximo 18 de mayo de 2021, con el fin de continuar el debate de este proyecto.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

La Secretaria informa que no hay comunicaciones, ni varios y se encuentra agotado el orden del día.

La Presidenta levanta la sesión.

La Secretaria CLARA INÉS PARRA ROJAS indica que siendo las 2.01 p.m. del día 11 de mayo de 2021, se levanta la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.


LUZ MARINA GORDILLO SAZINAS
 Presidenta


CLARA INÉS PARRA ROJAS
 Subsecretaria de Despacho

Elaboró: **Ilba Yohanna Cárdenas Peña**
 Profesional Especializado

Revisó y Aprobó: **Clara Inés Parra Rojas**
 Subsecretaria de Despacho